ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRARRAY CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Andalucia N24-234 y Luis Corderon se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ARRARRAY CIA. LTDA., con la presencia del señor Juan José Gómez Búrneo, titular de doscientas (200) acciones pagadas, el señor Camilo Kohn Andrade, titular de doscientos (200) acciones pagadas y el señor Felipe Salas Erazo titular de doscientas (200) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de seiscientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

EL Presidente titular de la Junta es el señor Felipe Salas Erazo y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía ARRARRAY CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, señor Juan José Gómez Búrneo, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio

4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad amortizar la pérdida por el valor de US $ 11.729,57 a cinco años de acuerdo a la Ley orgánica del Régimen Tributario Interno, Art. 25, Numeral 8, literal C.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

Felipe Salas Erazo
Presidente /Secretario
ACCIONISTA

Juan José Gómez Búrneo
Gerente General
ACCIONISTA

Camilo Kohn Andrade
ACCIONISTA